

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío., siete de septiembre de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00346

En atención a la solicitud que obra en el expediente por la apoderada judicial del demandante, se ordena oficiar al DIRECTOR DE LA SIJIN de esta ciudad y al comandante de la Policía de este departamento a fin de que informe que trámite se ha dado al oficio No 0296 del 17 de mayo de 2023 expedido por este juzgado, el cual fue remitido a dicha entidad el día 18 de mayo de 2023, tocante a la inmovilización del rodante con placa JEU321.

Procédase a través del enlace del Centro de Servicios Judiciales.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76eb01e775fddf2ec0a6d952580cb704df6c832e52547a64c193a488cef97d61**
Documento generado en 07/09/2023 05:49:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>